

Concurso Facebook

1.- Compañía organizadora

La empresa Rahn Star S.A. y Explotaciones Isla De Mar, S.L. con domicilio social en Avda. La Libertad 32 Polígono Industrial Los Majuelos y Avda. Victor Zurita, S/n y con CIF A38306155 y B76550938 respectivamente, organiza un CONCURSO denominado "PASA UN FIN DE SEMANA".

2.- Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a la empresas Rahn Star S.A. y Explotaciones Isla de Mar, S.L., y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante, comunicarle el premio y usos comerciales.

3.- Objeto y mecánica del concurso.

La mecánica promocional propuesta consistirá en seguir estos simples tres pasos:

- 1 – Dar Me Gusta y seguirmos en nuestra página Mercedes-BenzTenerife.
- 2- Dar Me Gusta y seguir la página Terrazas Isla del Mar Tenerife.
- 3 - Compartir la publicación del #sorteo

4.- Duración y Ámbito

La actividad se desarrollará en la zona geográfica de Tenerife.

La fecha de comienzo y finalización del concurso será el 18 de Diciembre hasta el 2 de Enero, respectivamente.

Será un (1) sólo Ganador.

5.-Requisitos para participar

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook.

No se admitirá la participación de perfiles fraudulentos que no hagan referencia a una persona real.

6.- Comunicación y entrega del premio

Las comunicaciones con los ganadores del concurso se realizarán mediante mensaje directo de la marca.

El premio se entregará a los ganadores en las instalaciones de Rahn Star S.A Avda. Reyes Católicos, 31, 38005, Santa Cruz de Tenerife.

7.- Premios

- El premio de este concurso consiste en pasar un fin de semana en Enero en posesión de un Smart.

8.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Las empresas Rahn Star S. A. y Explotaciones Isla de Mar, S. L., se reservan el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

Las empresas Rahn Star S. A. y Explotaciones Isla de Mar, S.L., excluyen cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Las empresas Rahn Star S. A. y Explotaciones Isla de Mar, S. L se reservan el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Las empresas Rahn Star S. A. y Explotaciones Isla de Mar, S. L se reservan el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, las empresas organizadoras quedarán exentas de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente salvo los datos necesarios para la mecánica del concurso, estos son: la foto participante, y el nombre de usuario de Facebook del autor de dicha foto. Todos los datos serán recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo las empresas Rahn Star S.A. y Explotaciones Isla de Mar, S. L titulares y responsables de dicho fichero, con domicilio social en Avda. La Libertad 32 Polígono Industrial Los Majuelos 32. Polígono Industrial Los Majuelos 38108 La Laguna y. Avda. Victor Zurita, S/n, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo y envío de información comercial que pudiera ser de su interés. Las empresas Rahn Star S. A. y Explotaciones Isla de Mar, S. L., garantizan el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente CONCURSO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa Rahn Star S. A. y Explotaciones Isla de Mar, S. L., quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.